

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 13 al 17 de enero de 2025.

OEA	TEDH	UNIÓN EUROPEA
		
<p>La CIDH publicó la segunda edición del “Compendio de Avances y Medidas de Cumplimiento de Recomendaciones y otras Decisiones”. Se destacan las principales medidas adoptadas por los Estados durante el 2023, o identificadas en dicho año, para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CIDH a través de sus distintos mecanismos. Mediante esta publicación, la Comisión busca promover el cumplimiento de sus decisiones y facilitar la implementación adecuada de estas medidas, resaltando de manera positiva los esfuerzos y acciones de los Estados que pueden servir como ejemplo o como buenas prácticas para la región en los procesos de seguimiento y cumplimiento de sus recomendaciones. La CIDH adoptó una metodología de selección de avances y medidas, evaluando aquellas que tienen el potencial de generar un impacto estructural en la situación de los DDHH del Estado en cuestión.</p>	<p>El TEDH condenó a Italia por violar el derecho a la privacidad de una asociación masónica. El caso se remonta al 2017, cuando una comisión parlamentaria encargada de investigar la relación entre la mafia y la masonería ordenó la búsqueda y confiscación de documentos en las instalaciones del <i>Gran Oriente de Italia</i>, la más antigua obediencia masónica de ese país, fundada en 1805. La orden incluyó la incautación de datos personales de más de 6,000 miembros, abarcando un periodo de 27 años, sin justificar de manera específica su alcance. El TEDH concluyó que esta medida era desproporcionada y no cumplía con los principios de legalidad ni proporcionalidad exigidos en una sociedad democrática. Además, destacó la ausencia de control judicial previo o posterior sobre la orden de búsqueda, lo cual constituye una violación al Estado de derecho y a las garantías contra la arbitrariedad.</p>	<p>TJUE: Becas Erasmus +: el importe abonado a un estudiante no debe tenerse en cuenta al calcular el impuesto sobre la renta del progenitor que lo tiene a su cargo. Un estudiante croata percibió una ayuda a la movilidad por motivos de aprendizaje en el marco del programa Erasmus + para su estancia de estudios en una universidad en Finlandia. La Administración tributaria croata informó a su madre que el incremento de la deducción de base personal por hijo a cargo, del que siempre había disfrutado, había sido suprimido respecto del año correspondiente. En efecto, los umbrales establecidos en la legislación croata se superaron debido a que el hijo había percibido la ayuda a la movilidad en el marco del programa Erasmus +. El Tribunal Constitucional croata, que conoce del litigio, preguntó si la normativa fiscal controvertida es compatible con el Derecho de la Unión. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea respondió negativamente.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** CIDH publica el [segundo compendio](#) de avances y medidas de cumplimiento de recomendaciones y otras decisiones.
- **TEDH:** El TEDH condena a Italia por violar el derecho a la privacidad de una [asociación masónica](#).
- **Unión Europea:** TJUE: [Becas Erasmus +](#): el importe abonado a un estudiante no debe tenerse en cuenta al calcular el impuesto sobre la renta del progenitor que lo tiene a su cargo.
- **Bolivia:** Gobierno [desahucia ley](#) que busca cesar a prorrogados del TCP y TSJ: “Vulnera la Constitución”.
- **Estados Unidos:** Juez sentencia a [Trump](#) por caso en NY, pero no le impone ninguna pena.
- **España:** Tribunal Supremo [cita como investigados](#) al fiscal general del Estado y a la fiscal provincial de Madrid al considerar apuntalados los indicios delictivos contra ambos.
- **Reino Unido:** Juez resuelve que dar dos [besos “al aire”](#) en la mejilla no supone acoso sexual.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **República Checa:** El Tribunal Constitucional confirmó que los patios del [Castillo de Praga](#) no son espacios públicos.
- **Costa Rica:** Corte Plena rechaza investigar a magistrado Luis Porfirio Sánchez por supuesta [agresión sexual](#).
- **Guatemala:** Corte Suprema da amparo al periodista [José Rubén Zamora](#) para evitar reingreso a prisión.
- **Colombia:** Corte Constitucional reitera que las mujeres en embarazo que prestan servicio militar voluntario son titulares de la [estabilidad ocupacional reforzada](#).
- **Chile:** Presidente de la Corte Suprema invita a nuevos abogados a complementar el [derecho con buena literatura](#).
- **Ecuador:** Jueza [pide protección](#) de la CIDH y dice que no ha dormido por custodiar un 'pendrive'.
- **Perú:** Poder Judicial anula el juicio contra [Keiko Fujimori](#) y todos los acusados en el caso Cócteles.
- **Estados Unidos:** Decisiones de la [Suprema Corte](#): armas, medio ambiente y representación política / Jueza permite publicación de reporte sobre caso de interferencia electoral de [Donald Trump](#) en 2020.
- **España:** Tribunal Constitucional desestima por unanimidad el recurso de amparo de una política contra

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

la [publicación de un relato](#) en la sección de cuentos de un periódico / El juez de la Audiencia Nacional propone juzgar al expresidente de la [Real Federación](#) Española de Fútbol por favorecer a su hijo para cobrar por partidos de la selección.

- **Reino Unido:** Hombre es condenado a tres años y medio de prisión por años de abusos físicos y psicológicos [infligidos a sus hijos](#) durante las décadas de 1970 y 1980.
- **Corea del Sur:** Tribunal Constitucional comienza juicio de destitución del presidente [Yoon Suk-yeol](#).
- **Colombia:** [En lenguaje claro](#), la Corte Constitucional le explica a un niño que el acoso escolar es un hecho que no debe ser tolerado.
- **Chile:** Corte Suprema: [rebaja presupuestaria](#) “afectará seriamente el funcionamiento de los tribunales y el acceso a la justicia”.
- **Perú:** Poder Judicial anula prisión preventiva contra [Nicanor Boluarte](#) y otros investigados en caso 'Waykis en la sombra'.
- **Unión Europea:** [Guerra en Ucrania](#): el Tribunal General confirma las medidas restrictivas adoptadas contra el operador de telefonía móvil ruso MegaFon.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Argentina:** Tres adolescentes recibieron la adopción integral y el derecho a una [triple filiación](#), en un caso donde solicitaron formalizar el vínculo con la nueva pareja de su padre, sin perder vínculo con su madre biológica.
- **Perú:** Tribunal Constitucional reafirma compromiso con la [justicia imparcial](#) y destaca avances en sentencias clave.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte parece a favor de exigir [verificaciones de edad](#) en sitios pornográficos.
- **TEDH:** Croacia debe investigar casos de [sustracción de bebés](#) en hospitales del país.
- **Unión Europea:** TJUE: [Arbitraje deportivo](#): según la Abogada General Ćapeta, los laudos arbitrales del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) deben poder ser objeto de un control pleno por parte de los órganos jurisdiccionales nacionales para garantizar la compatibilidad de la normativa de la FIFA con el Derecho de la Unión.
- **España:** Tribunal desestima conceder la pensión de viudedad a una mujer porque, a pesar de existir una [“convicción” de convivencia](#) con el fallecido, también ha de estar acreditada.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Brasil:** STF niega pedido de [Bolsonaro](#) para viajar a EE.UU. a investidura de Trump.
- **Colombia:** Corte Constitucional: la [autodeterminación reproductiva](#) garantiza que las mujeres decidan cuándo y cuántos hijos desean concebir.
- **España:** El TC desestima la cuestión interna de inconstitucionalidad planteada por su Sala Segunda y confirma que los letrados de la Administración de Justicia tienen [potestad correctora](#) sobre abogados y procuradores en determinados procedimientos / El Tribunal Supremo fija doctrina sobre los requisitos legales para conceder la [nacionalidad española](#) por carta de naturaleza a los sefardíes originarios de España.
- **Rusia:** Tribunal condena a tres [abogados de Navalni](#) a penas de entre 3,5 y 5,5 años de prisión.
- **Pakistán:** Tribunal sentencia al ex primer ministro [Imran Khan](#) y a su esposa a prisión en un caso de corrupción.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas